INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA PLANTA DE RECICLAJE"
ID Nº 241739

Pirapó, 2 de julio de 2012

SEÑOR
ANDRÉS NAGAMI
Intendente Municipal
Presente

En la ciudad de Pirapó, Departamento de Itapúa, en representación del Comité de Evaluación conformado por Jorge Shinoto, Ursula de Escobar, Karina Olmedo, Cristian Falcón y María Ayala , nos dirigimos a Usted, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el art. 55 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y cuyos trámites adquisitivos se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, emiten esta evaluación en el marco del procedimiento de la "CONSTRUCICÓN DE EMPEDRADO EN LA PLANTA DE RECICLAJE" – ID Nº 241739.,
Es importante mencionar que esta evaluación tiene como base lo establecido en el Decreto reglamentario Nº 21909/03 Art. 60, 61, y para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del mencionado decreto, que dispone que el Informe de Evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalo puntualmente a continuación:
ACTA DE APERTURA: Se realizó en el distrito de Pirapó, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de junio del año 2.012, siendo las 10:05 Hs., en la Municipalidad de Pirapó, ubicada sobre la Avda. Japón e/Independencia Nacional, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (UOC) de esta Municipalidad, presidido por la Lic. Rosana Vera Báez, Encargada de la UOC, llamado de Contratación Directa convocado para la "CONSTRUCICÓN DE EMPEDRADO EN LA PLANTA DE RECICLAJE" – ID Nº 241739, debidamente publicado en el portal de Contrataciones Públicas para el cual se presentaron las siguientes ofertas:

- Colmán Rodriguez Construcciones, con un monto de Gs. 75.330.000.- (setenta y cinco millones trescientos treinta mil guaraníes)
- Belarmino Construcciones, con un monto de Gs. 68.040.000.- (sesenta y ocho millones cuarenta mil guaraníes)
- Ñane mba'e Construcciones, con un monto de Gs. 72.900.000.- (setenta y dos millones novecientos mil guaraníes)
- Arq. Gladys Graciela Ríos, con un monto de Gs. 85.050.000.- (ochenta y cinco millones cincuenta mil guaraníes)
- Arq. Rodolfo Ayala, con un monto de Gs. 81.405.000.- (ochenta y un *millones cuatrocientos cinco mil guaraníes*)
- Ing. Isidro Britez, con un monto de Gs. 61.998.302.- (sesenta y un millones novecientos noventa y ocho mil trescientos dos guaraníes)

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITÉ DE EVALUACION U.O.C.

Observaciones:

- La propuesta presentada por el Ing. Isidro Britez, denota una diferencia en la suma del total por lo que el resultado final varía.

Se hace constar que se encuentran presentes la señora Ursula Krug de Escobar, en representación del Comité de Evaluación, los señores Wilfrido González y Ramón Colmán por la Empresa Colmán Rodriguez Construcciones, Omar Silvero por la Empresa Belarmino Construcciones y el Ing. Isidro Britez.

Se adjunta planilla de Control de Documentos requeridos.

EVALUACIÓN: Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentados hemos procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, y hemos comprobado que en la oferta presentada por el Ing. Brítez existen errores de cálculos matemáticos que hizo variar de más el monto original de la oferta presentada. A continuación se detallan los montos de las ofertas recibidas, luego de realizadas las correcciones del caso que, a los efectos de evaluación, se agruparon en orden numérico de menor a mayor:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
1	BELARMINO CONSTRUCCIONES	68.040.000.-
2	ÑANE MBA'E CONSTRUCCIONES	72.900.000.-
3	COLMÁN RODRIGUEZ CONSTRUCCIONES	75.330.000.-
4	ING. ISIDRO BRITEZ	76.965.760.-
5	ARQ. RODOLFO AYALA	81.405.000.-
6	ARQ. GLADYS GRACIELA RÍOS	85.050.000.-

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se han solicitado aclaraciones ni se han publicado addendas.

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS: Para iniciar el proceso de evaluación propiamente dicho debemos tener claridad de cuáles son los criterios que deben ser tenidos en cuenta, y es así que nos remito al Anexo 1 numeral 17 documentos que justifiquen la evaluación y comparación de las ofertas, para lo cual la Convocante utilizará los siguientes criterios:

CAPACIDAD LEGAL:

No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;

Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ COMITE DE EVALUACION U.O.C.

calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido.
No estar atrasado en ningún contrato en ejecución con la Municipalidad de Pirapó.

CAPACIDA FINACIERA:
Facturación promedio anual superior al monto del contrato en promedio de los últimos tres años

CAPACIDAD TECNICA:
El oferente deberá conocer el lugar de las obras, no podrá argumentar atrasos en la obra por causas no previstas debido a no conocer el lugar, además queda a cargo del oferente la obtención de todos los recursos necesarios para la ejecución de la obra como ser uso de agua, de energía eléctrica u otros. El oferente deberá contar con experiencia en trabajos similares.
Experiencia en obras similares: por lo menos dos años de experiencia en obras similares.
Experiencia general en construcción: por lo menos tres años

CRITERIOS DE DESEMPATE: *En caso de empate, se dará preferencia a aquella oferta que realice los trabajos en el menor tiempo según el cronograma propuesto. En caso de que continúe la situación de empate, se solicitará a los oferentes que en un plazo no mayor a 48 hs. mejoren su oferta.*

Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

Se tendrá en cuenta la aplicación preferencial del Artículo 7º.- FOMENTO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS: "En los procedimientos de contratación pública regidos por esta Ley, los organismos, las entidades y las municipalidades deberán promover la participación de las empresas nacionales, especialmente de las micro, pequeñas y medianas

Atendiendo lo dispuesto en este decreto** Municipalidad de Pirapó, utilizará el margen de Preferencia de **70% de mano de obra local.

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITÉ DE EVALUACION U.O.C.

Municipalidad de Pirapó

Itapúa – Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: ***por el total***

La oferta de la *ARQ. GLADYS GRACIELA RÍOS ARZAMENDIA* no presenta todas las documentaciones solicitadas por la convocante, las páginas no están foliadas. **SE RECHAZA** la oferta por no estar de acuerdo a los pliegos de bases y condiciones, según lo establecido en el Art. 20 de la Ley 2051/2003.

La oferta de la empresa RAP STUDIO no presenta todas las documentaciones solicitadas por la convocante, no tiene las hojas foliadas. **SE RECHAZA** la oferta por no estar de acuerdo a los pliegos de bases y condiciones, según lo establecido en el Art. 20 de la Ley 2051/2003.

La oferta de ISIDRO BRITEZ presenta todas las documentaciones solicitadas por la convocante, **SE ACEPTA** la oferta.

La oferta de la empresa ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS presenta todas las documentaciones solicitadas por la convocante, **SE ACEPTA** la oferta.

La oferta de la empresa COLMÁN RODRÍGUEZ CONSTRUCCIONES presenta todos los documentos solicitados, **SE ACEPTA** la oferta.

La oferta de la empresa BELARMINO CONSTRUCCIONES presenta todos los documentos solicitados, **SE ACEPTA** la oferta.

CONCLUSIÓN: Realizada la verificación técnica y documental, la oferta evaluada que ha cumplido con los requisitos legales y técnicos de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario, este Comité de Evaluación ***sugiere*** la adjudicación del objeto de esta **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA PLANTA DE RECICLAJE" ID Nº 241739** a la Empresa BELARMINO CONSTRUCCIONES del señor José Belarmino , con RUC 5.0058.840 - 6, cuyo domicilio se ubica sobre la calle José Félix Estigarribia casi Itapúa de Bella Vista por cumplir con todos los requisitos legales y por presentar la menor oferta, conveniente a los intereses de la Municipalidad por un monto de Gs. 68.040.000.- (sesenta y ocho millones cuarenta mil guaraníes), IVA incluido.

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo.

URSULA DE ESCOBAR

MARIA AYALA B.

JORGE SHINOTO

CRISTIAN FALCÓN B.

KARINA OLMEDO E.

Nuestra Visión: "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTROL DE PRECIOS
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN PLANTA DE RECICLAJE

				BELARMINO CONSTR.	
Ítem	**Descripción**	**UM**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**
1	Empedrado del acceso	m^2	470	28,000	13,160,000
2	Empedrado del paso recto	m^2	400	28,000	11,200,000
3	Empedrado del paso curvo	m^2	1,040.00	28,000	29,120,000
4	Empedrado de 3 estacionamientos	m^2	520	28,000	14,560,000
Total IVA incluido					**68,040,000**

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTROL DE PRECIOS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN PLANTA DE RECICLAJE

				NANE MBA'E	
Ítem	**Descripción**	**UM**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**
1	Empedrado del acceso	m^2	470	30,000	14,100,000
2	Empedrado del paso recto	m^2	400	30,000	12,000,000
3	Empedrado del paso curvo	m^2	1,040.00	30,000	31,200,000
4	Empedrado de 3 estacionamientos	m^2	520	30,000	15,600,000
Total IVA incluido					**72,900,000**

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTROL DE PRECIOS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN PLANTA DE RECICLAJE

				COLMÁN RODRÍGUEZ CONSTR.	
Ítem	**Descripción**	**UM**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**
1	Empedrado del acceso	m^2	470	31,000	14,570,000
2	Empedrado del paso recto	m^2	400	31,000	12,400,000
3	Empedrado del paso curvo	m^2	1,040.00	31,000	32,240,000
4	Empedrado de 3 estacionamientos	m^2	520	31,000	16,120,000
Total IVA incluido					**75,330,000**

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTROL DE PRECIOS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN PLANTA DE RECICLAJE

				ISIDRO BRITEZ	
Ítem	**Descripción**	**UM**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**
1	Empedrado del acceso	m^2	470	31,632	14,867,040
2	Empedrado del paso recto	m^2	400	31,632	12,652,800
3	Empedrado del paso curvo	m^2	1,040.00	31,632	32,897,280
4	Empedrado de 3 estacionamientos	m^2	520	31,632	16,448,640
Total IVA incluido					**76,865,760**

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTROL DE PRECIOS
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN PLANTA DE RECICLAJE

				RAP STUDIO	
Ítem	**Descripción**	**UM**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**
1	Empedrado del acceso	m^2	470	33,500	15,745,000
2	Empedrado del paso recto	m^2	400	33,500	13,400,000
3	Empedrado del paso curvo	m^2	1,040.00	33,500	34,840,000
4	Empedrado de 3 estacionamientos	m^2	520	33,500	17,420,000
Total IVA incluido					**81,405,000**

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITÉ DE EVALUACION U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTROL DE PRECIOS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN PLANTA DE RECICLAJE

				ARQ. ARZAMENDIA	
Ítem	**Descripción**	**UM**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**
1	Empedrado del acceso	m^2	470	35,000	16,450,000
2	Empedrado del paso recto	m^2	400	35,000	14,000,000
3	Empedrado del paso curvo	m^2	1,040.00	35,000	36,400,000
4	Empedrado de 3 estacionamientos	m^2	520	35,000	18,200,000
Total IVA incluido					**85,050,000**

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITÉ DE EVALUACIÓN
COMPARACIÓN DE PRECIOS
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN PLANTA DE RECICLAJE

				ARQ. ARZAMENDIA		RAP STUDIO		ISIDRO BRITEZ		COLMÁN RODRÍGUEZ		ÑANE MBA'E		BELARMINO CONSTR.	
Ítem	Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	Empedrado del acceso	m^2	470	35,000	16,450,000	33,500	15,745,000	31,632	14,867,040	31,000	14,570,000	30,000	14,100,000	28,000	13,160,000
2	Empedrado del paso recto	m^2	400	35,000	14,000,000	33,500	13,400,000	31,632	12,652,800	31,000	12,400,000	30,000	12,000,000	28,000	11,200,000
3	Empedrado del paso curvo	m^2	1,040.00	35,000	36,400,000	33,500	34,840,000	31,632	32,897,280	31,000	32,240,000	30,000	31,200,000	28,000	29,120,000
4	Empedrado de 3 estacionamientos	m^2	520	35,000	18,200,000	33,500	17,420,000	31,632	16,448,640	31,000	16,120,000	30,000	15,600,000	28,000	14,560,000
Total IVA incluido					**85,050,000**		**81,405,000**		**76,865,760**		**75,330,000**		**72,900,000**		**68,040,000**

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Municipalidad de Pirapó
Itapúa – Paraguay

Tel.:(0768) 245260
Tel.Fax:(0768) 245502
E-mail: munipirapo@hotmail.com

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Con trabajo construyendo el país!!

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA PLANTA DE RECICLAJE

	ARQ. ARZAMENDIA		RAP STUDIO		ISIDRO BRITEZ		COLMÁN RODRIGUEZ		ÑANE MBA'E		BELARMINO CONSTR.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPL
APACIDAD LEGAL	SI		SI		SI		SI		SI		SI	
CAPACIDAD FINANCIERA	SI		SI		SI		SI		SI		SI	
CAPACIDAD TÉCNICA		NO	SI		SI		SI		SI		SI	
CRITERIOS DE DESEMPATE	NO CORRES PONDE		NO CORRES PONDE		NO CORRES PONDE		NO CORRES PONDE		NO CORRES PONDE		NO CORRES PONDE	

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITE DE EVALUACION U.O.C.